



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, QUINTANA ROO
SECRETARIA GENERAL
JUECES CIVICOS



"JUZGADO CIVICO MUNICIPAL"
CONVENIO: SG/CJ/JC/070/2020

TULUM, QUINTANA ROO A 17 de DICIEMBRE del 2020.

----- **CONVENIO CONCILIATORIO** -----

En la Ciudad de Tulum, Quintana Roo a las once horas del día diecisiete del mes de diciembre del año dos mil veinte, ante el suscrito, Juez Cívico en turno, con oficinas ubicadas en el Juzgado Cívico Municipal, Carretera Tulum-Boca Paila Km. 1.5 (detrás de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito); comparecieron voluntariamente por así convenir a sus intereses las personas que a continuación se relacionan quienes bajo protesta de decir verdad, manifestaron tener las generales siguientes:-----

PRIMERO.- EL C. [REDACTED], quien expresó tener [REDACTED] años de edad, originario de [REDACTED] con domicilio en [REDACTED]

SEGUNDO. - LA C. [REDACTED] quien expresó tener [REDACTED] años de edad, originario de [REDACTED] con domicilio calle [REDACTED] municipio de [REDACTED]

----- **ANTECEDENTES** -----

Los anteriores desean llegar al presente acuerdo toda vez q el C. [REDACTED] tiene rentado un par de placas al señor C. [REDACTED] y que los meses atrasados que le están cobrando son los siguientes meses, agosto, septiembre, octubre, noviembre. Costo por mes \$ 3,000 pesos suma un total de \$ 12,000 de adeudo por los meses atrasados. Y queda pendiente el mes de diciembre el pago del mes de renta la cantidad de \$3,000. Por tal motivo los C. [REDACTED]

[REDACTED] se compromete a llegar al siguiente acuerdo.-----

previa conciliación, las partes comparecientes acuerdan lo siguiente:-----

----- **ACUERDAN** -----

I.- EL C. [REDACTED] el día de hoy le entrega la cantidad de \$12,000 m/n por los cuatro meses de renta de las placas que corresponde los meses agosto, septiembre, octubre, noviembre. Ala ciudadana el C. [REDACTED] de igual manera en mismo acto se compromete a no molestar, ni agredir de manera física o verbal al C. [REDACTED] o en [REDACTED]



su domicilio. De igual forma pide la misma petición el ciudadano

II.- EL C., [REDACTED] manifiesta no tener inconveniente alguno para recibir Para recibir la cantidad \$12,000 de la renta delas placas atrasadas de los meses ya mencionados ya que no quiere tener ningún problema con la C. [REDACTED]. de igual manera en este mismo acto se compromete a no molestar, ni agredir de manera física o verbalmente al en su domicilio.

III.- Las partes convenientes manifiestan que comprenden el alcance legal del documento que signan, así como aceptan que para el caso de que no se cumpla con lo estipulado con éste convenio se podrá sancionar conforme al Reglamento de Justicia Cívica vigente en el Municipio de Tulum, Quintana Roo y de igual manera dejando a salvo sus derechos correspondientes de acudir ante la autoridad judicial correspondiente.

Los comparecientes aceptan que para el caso de incumplimiento del presente convenio de conciliación se impondrá como medida de apremio un arresto de 10 a 36 horas o una multa de 10 a 50 salarios mínimos, de conformidad con el artículo 74 del reglamento de justicia cívica para el municipio de Tulum, independientemente de las sanciones que pudiese incurrir por infringir en una nueva conducta antisocial. Siendo todo lo que tienen que manifestar las partes, los que intervienen en la presente manifiestan estar de acuerdo con el mismo y externan su conformidad firmando y ratificando, quienes firman al margen y al calce del documento, previa lectura del convenio, sin que mediare coacción alguna.

ATENTAMENTE

LOS QUE COMPARECEN

[REDACTED]



AYUNTAMIENTO
M. QUINTANA ROO
REGADO CIVICO MUNICIPAL
2018 - 2021

[REDACTED]

[Firma manuscrita]

LIC. CARLOS ANTONIO HAU KINIL
JUEZ CIVICO EN TURNO

VERSIÓN PÚBLICA